



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

ACTA. En Montevideo, el día diecisiete de noviembre de dos mil veinte, siendo las catorce horas, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria del **CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (CEIP)** y a solicitud de la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, me constituí en la misma a los efectos de presenciar el escrutinio de votos correspondiente al **"Llamado público y abierto a la ciudadanía para proveer cargos de Chofer, Grado 1 del Escalafón "E", para el Departamento de Colonia"**, que se tramita en el Expediente N° 1019/2015 legajo 2. Se encuentra presente la funcionaria de la mencionada Sección Elizabeth VILLADEAMIGO. **ANTECEDENTES:** I) Según surge del acta labrada por la Esc. C. Raquel Etchelar, el 14 de octubre de 2020, en dicha fecha se efectuó el escrutinio correspondiente al presente Llamado, resultando electo como Delegado de los Concursantes, el Sr. Heber LÓPEZ. II) La funcionaria Elizabeth VILLADEAMIGO me declara que el Sr. Heber LÓPEZ, por razones médicas, se encuentra impedido de desempeñar el cargo para el cual fue electo, por lo que se resolvió convocar nuevamente a los concursantes para la elección de un nuevo Delegado. En este acto, se da comienzo al nuevo escrutinio. La funcionaria Elizabeth VILLADEAMIGO manifiesta que los votos que se escrutarán son los únicos allí recibidos y proporciona la correspondiente nómina de aspirantes inscriptos habilitados a concursar, los que suman la cantidad de 15 (quince). Se procede a abrir la caja que contiene los votos, la que se encuentra debidamente cerrada, encontrándose en su interior 12 (doce) sobres. Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando los sobres que contienen la identificación de los concursantes, de los sobres que contienen el voto, verificando que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Acto seguido se procede a abrir dichos sobres, registrándose el siguiente resultado:

María del Carmen NINI – 1 voto.

Ana SÁNCHEZ – 11 votos.

TOTAL: 12 votos.

Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados.


Anaía Balmelli Torres
Escribana Pública
Departamento Notarial
Consejo de Educación Inicial y Primaria

Manuel Villalobos

ES COPIA FIEL